



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2017

RES. H. N° 1586/17

Expte. N° 5080/17

**VISTO:**

La presentación efectuada por las Profesoras María Elina Tejerina y María Fernanda Justiniano, mediante la cual proponen la realización del Curso de Posgrado "*Tópicos de la Historia Económica de América Latina*", a cargo del Dr. Luis Eduardo Bértola Flores, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2017 y tiene como destinatarios a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 547/17 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, docente a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del 31/10/17)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la implementación del Curso de Posgrado "*Tópicos de la Historia Económica de América Latina*", a cargo del Dr. Luis Eduardo Bértola Flores, y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por las docentes responsables.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 4, 5 y 6 de diciembre de 2017
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. María Fernanda Justiniano como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

**ARTÍCULO 3°.- FIJAR** los siguientes aranceles para la actividad autorizados mediante Res. H.N° 0728/17:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H

1586/17

CON EVALUACIÓN	
EGRESADOS RECIENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$ 420,00
ADSCRIPTOS FACULTAD DE HUMANIDADES	-
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$600,00
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA UNSA Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$800,00
EGRESADOS DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	\$700,00
EGRESADOS DEL MERCOSUR Y OTROS PAÍSES	\$1.000,00
SIN EVALUACIÓN	
EGRESADOS RECIENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$ 300,00
ADSCRIPTOS FACULTAD DE HUMANIDADES	-
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$450,00
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA UNSA Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$600,00
EGRESADOS DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	\$550,00
EGRESADOS DEL MERCOSUR Y OTROS PAÍSES	\$850,00

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE al Dr. Luis Eduardo Bértola Flores, Prof. María Fernanda Justiniano, María Elina Tejerina, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.  
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa